

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL SAN RAFAEL N° 22/2015**

En San Rafael, a 03 de Junio de 2015, siendo las 15:00 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia de su **Presidenta Sra. CLAUDIA DIAZ BRAVO** y la asistencia de los siguientes concejales:

**SR. SIMON GONZALEZ OYARCE
SRA. MARISOL YAÑEZ ORELLANA
SR. NOLBERTO DIAZ MORALES
SRA. MARCELA CEPEDA GONZALEZ
SR. ALVARO MENDOZA MONSALVE
SRA. MARCELA PACHECO MOLINA**

TABLA DE LA SESION

- 1.- Sanción acta anterior
 - Acta sesión ordinaria N° 14 del 02/04/2015
- 2.- Correspondencia Concejo.
- 3.- Acuerdos
 - 3.1 Subvención Club Adulto Mayor Colonia Panguilemito
 - 3.2 Subvención Centro Cultural Pangué Abajo
 - 3.3 Función a honorarios de nochero rondín para el Cesfam
 - 3.4 Cometido concejales
- 4.- Cuenta Sra. Alcaldesa
- 5.- Incidentes

Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión con las palabras “En el Nombre de Dios se abre la sesión”.

DESARROLLO

1. SANCION ACTA ANTERIOR

- *Acta sesión ordinaria N° 14 del 02/04/2015*

H. Concejo Municipal aprueba con la observación de la C. Marisol Yáñez quien corrige el nombre del colegio “Santa Madre de Dios”, pues en el acta se indicó como “Amor de Dios”.

2. CORRESPONDENCIA CONCEJO

No hay entrega de correspondencia.

3. ACUERDOS

3.1 SUBVENCIÓN CLUB ADULTO MAYOR COLONIA PANGUILEMITO

Sra. Alcaldesa propone aprobar una subvención al Club Adulto Mayor Colonia Panguilemito por un monto de \$ 55.400, destinados a la compra de materiales de construcción para cobertizo.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.2 SUBVENCIÓN CENTRO CULTURAL PANGUE ABAJO

Sra. Alcaldesa propone aprobar una subvención al Centro Cultural Pangué Abajo por un monto de \$ 200.000, destinados a la compra de materiales (telas) para talleres.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.3 FUNCIÓN A HONORARIOS DE NOCHERO RONDÍN PARA EL CESFAM

Sra. Alcaldesa propone aprobar la función a honorarios de un nochero rondín para el Cesfam de San Rafael para trabajar los días sábados en la noche.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.4 COMETIDO CONCEJALES

Sra. Alcaldesa propone aprobar un cometido para que los concejales puedan asistir a capacitación sobre La Ley del Lobby y Ley de Municipalidades a realizarse en el Hotel Nevados de Chillán entre el 10 y el 12 de junio de 2015.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

4.- CUENTA SRA. ALCALDESA

Sra. Alcaldesa informa respecto a los siguientes temas:

1.- REUNION CON AGUAS NUEVO SUR, SRA. ANA MARIA CISTERNAS, GERENTE DE LA PLANTA TALCA:

- Situación de los malos olores en la intersección de la entrada Población Bicentenario y Avda. Cementerio, debido a la construcción de una Planta de Tratamiento sobredimensionada, y debe esperar mucho tiempo para impulsar la materia a la red.

2.- RECEPCIÓN DE AMBULANCIA PARA EL CESFAM DE SAN RAFAEL, EQUIPADA, MARCA MERCEDES BENZ.

- Será entregada por el Gobierno Regional en una Ceremonia el día Viernes 05 de Junio a las 11.00 hrs. en la Intendencia Regional y se inaugurará el viernes 12 de junio.

3- INAUGURACION DEL ESTADIO Y AMBULANCIA, EL DIA VIERNES 12.06.15 A LAS 18.00 HRS. EN EL ESTADIO MUNICIPAL DE SAN RAFAEL.

- Un partido de futbol entre Selección Adulta San Rafael y Club Deportivo Juvenil Seminario de Talca, Campeón Regional de la Copa de Campeones

5.- INCIDENTES

C. Álvaro Mendoza:

- Todos los box del Cesfam están calefaccionados, pero las salas de espera aún están sin calefacción.

C. Marcela Pacheco: Me comentaron que en el Cesfam no están funcionando las cámaras, sobre todas las cámaras que dan para afuera.

C. Marcela Cepeda: En Urgencias se les desoldó un biombo así que están trabajando solo con uno y eso le resta privacidad en la atención de los pacientes.

C. Álvaro Mendoza: Los televisores que hay también deberían funcionar, sobre todo se debería pasar imágenes o videos de la comuna, como se hace en Pelarco y así la gente se empapa de toda la información.

C. Simón González: Ud. puede hacer eso mismo con la mega cámara que ahora tiene la Sra. Rosana, por ejemplo grabar las reuniones importantes como la que se hizo en Alto Pangué.

C. Marisol Yáñez: Antiguamente se ponían videos de salud y prevención y todo lo que era deportes.

Sra. Alcaldesa: Lo voy hablar con la directora.

- La directora de salud aún no ha dado respuesta a la inquietud que teníamos por la funcionaria de Pangué Arriba.

C. Marisol Yáñez: Llegó la respuesta por escrito, si mal no recuerdo en el concejo anterior y dice que está contratada por 44 horas de residencia más el bono de responsabilidad, con fin de semana por medio libre, pero cuando le preguntamos que ella viene a atender los sábados con la Dra. Marcillo y la directora dice que viene todos los sábados, entonces no entiendo.

C. Álvaro Mendoza: Entonces no se sabe si es sábado por medio o todos los sábados.

Sra. Alcaldesa: Prefiero averiguar el tema y les informo.

C. Nolberto Díaz:

- Sobre el proyecto del APR de Huilliborgoa ¿Dónde se instalará?

Sra. Alcaldesa: Se está licitando.

C. Nolberto Díaz: Lo que pasa es que es mucha la cantidad de gente que ha llegado.

Abogada Secplan: Esa licitación nosotros la hemos postergado por algunos problemas que hemos estado teniendo con otras licitaciones de agua potable. Cuando se hizo este proyecto el 2012, se hizo pensando que la instalación del pozo iba a ser donde está el pozo que era comunitario en su momento pero hoy día es particular, porque aunque siempre fue privado había un acuerdo cuando lo construyó la DOH el 2002 pero ahora cambió de dueño. Ahora estamos buscando la mejor alternativa y el diseño considera que se haga en ese pozo porque sabemos que ahí hay agua o una alternativa, porque uno de los vecinos está dispuesto a donar parte de su terreno para la instalación del pozo, el problema es que él condiciona la donación del terreno con que el agua para él sea gratis, y el agua él la utiliza en el riego, en los animales y para el cultivo, pero lo APR son para el consumo humano.

- Las luminarias de la calles de alternativa entre Panguilemito y Alto Pangué.

Sra. Alcaldesa: También Secplan está trabajando en eso.

C. Simón González:

- ¿Se hace la limpieza del estanque del camión aljibe y cada cuánto tiempo?. Por ahí supe que el agua estaba saliendo algo verde. Por eso solicito se me haga llegar el calendario de limpiezas. Es importante el tema porque se puede contaminar el camión. La gente ha notado esto porque los estanques se están ensuciando.

C. Marisol Yáñez:

- Agradecer a don Sergio Vera porque hace una semana le informé por el corte de luz en la rotonda y él hizo los contactos y se repuso la luz de la rotonda.

C. Marcela Pacheco: Yo pasé anoche y estaban apagadas y hoy en la mañana estaban prendidas entonces debe haber alguien que está interviniendo las cajas por algún motivo. Voy a averiguar bien y después les comento acá.

- Quería que el abogado nos informara sobre la petición de acusación contra el Sr. Molina.

Sr. Abogado: En el hecho nosotros somos denunciante, por lo tanto es una denuncia de acción pública que la sigue adelante el Ministerio Público y nosotros no estamos actuando como querellantes en la misma, sino que solo damos a conocer la información para que la Fiscalía la analice y determine la vía de investigación, La causa se encuentra en tramitación pero todavía no se le asignaba fiscal ni tampoco se había determinado a que policía se iba a derivar y eso debería ocurrir en el transcurso de esta semana.

La denuncia está señalada por 2 motivos particulares y son por lo que ocurrió en el sector de Pangué Abajo y también la presentación que hizo ante un organismo público como un funcionario de esta municipalidad y el delito que se podría investigar en ese caso es la usurpación de funciones y particularmente el de funcionario público, lo que está establecido en el art. 231 del Código Penal.

Sra. Alcaldesa: Les vamos a mantener informado en la medida que se desarrolle la investigación.

C. Marcela Pacheco:

- En la entrada de Pelarco Viejo se debe pasar la máquina porque está muy malo el camino

Sra. Alcaldesa: Ahí hay que hacer un roce para poder mandar máquina pero el señor que tiene arrendado todo el tramo del terreno le prohibió.

- Hay mucha inquietud por el tema del Plano Regulador. Seguimos la comuna como rural y no se permiten regularizaciones ni subdivisiones y el problema es que las personas se acercan a uno para pedir ayuda en esto. En el año 2013 salió el nuevo sistema en que el DOM no podía firmar las subdivisiones porque todo San Rafael es rural, pero en el SERVIU me dijeron que el único que puede hablar con el DOM es el Seremi de Vivienda. Aquí hay mucha gente con ese problema, porque les están cediendo un pedazo de terreno para que construyan con subsidio habitacional pero no se puede hacer porque no le aprueba la subdivisión.

C. Nolberto Díaz: me gustaría que un día don Sergio explicara en una reunión en que consiste un Plan Regulador.

Sra. Alcaldesa: Voy a hablar con el seremi de vivienda porque tengo una reunión hoy día con él.

C. Marcela Cepeda:

No presenta incidentes.

Próxima sesión: 17 de Junio de 2015.

Finaliza la sesión a las 17:00 hrs.-

**CLAUDIA DIAZ BRAVO
ALCALDESA**

**FLOR VILLANUEVA MONTIEL
SECRETARIO MUNICIPAL**